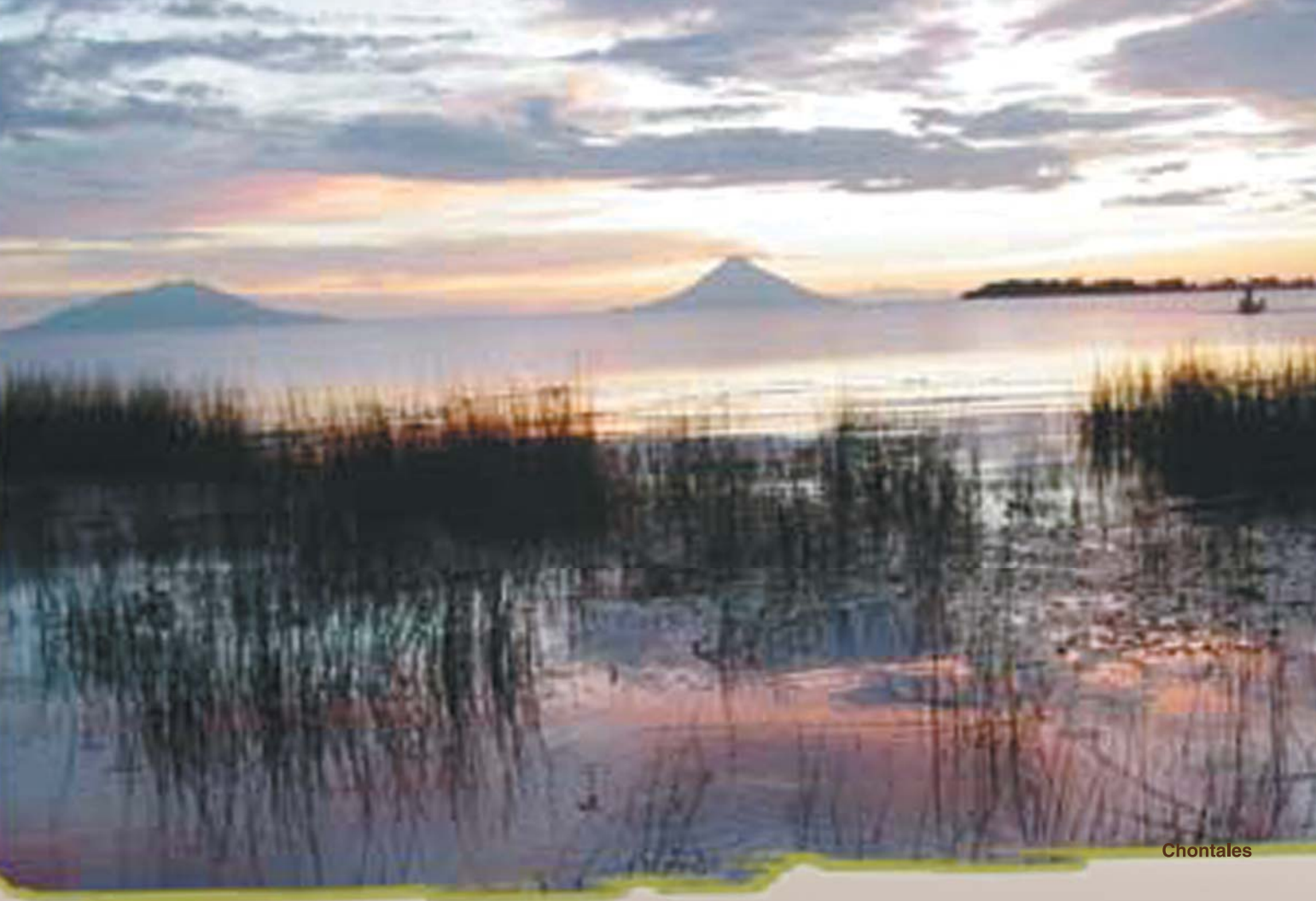




Chontales

CAPÍTULO V

COOPERACIÓN EXTERNA



En la foto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, y el Embajador de Japón en Nicaragua, Sr. Mitsuhiro Kagami, durante la firma del Canje de Notas para la elaboración del Diseño Detallado del proyecto “Construcción del Hospital General de Boaco”, junto ellos el Dr. Enrique Alvarado, Embajador Mitsuhiro Kagami, Canciller Norman Caldera, y Sr. Vivian Orozco. (24 de enero de 2006).



En la foto el Dr. Mauricio Gómez y el Embajador Lauro Moreira, Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) durante la firma de un nuevo Acuerdo Básico de Cooperación Técnica que regirá la Cooperación entre ambas naciones para los próximos años. (31 de enero de 2006).



El Viceministro Dr. Mauricio Gómez junto a Representantes del Consejo de Desarrollo Departamental de Boaco, durante la Presentación del Plan de Desarrollo, Sr. Vivian Orozco Zamora, Alcalde de Boaco, Ing. Rolando Ruiz e Ing. Fabricio Cajina ambos representantes del CODEBO. (02 de febrero de 2006).



El Viceministro de Relaciones Económicas y de Cooperación, Dr. Mauricio Gómez y el Embajador Lauro Barbosa Da Silva Moreira, durante la ceremonia de firma de Protocolo de Intenciones en el marco de la visita al país, de una delegación de alto nivel de la Agencia Brasileña de Cooperación. (02 de febrero de 2006).



El Canciller de la República Lic. Norman Caldera, Embajador de España Sr. Jaime Lacadena y Sra Kristina Bednarska, epresentante Residente del PMA durante la ceremonia de entrega de la ayuda alimentaria. (14 de febrero de 2006).



La Ministra de Comercio Exterior de Finlandia Mari Kiviniemi, junto al Embajador Ricardo Alvarado, quienes coordinaron las Consultas Bianuales de Cooperación que se realizaron en nuestro país el 13 y 14 de marzo del 2006. (17 de febrero de 2006)



El Director para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Sr. Herberth Linder, anunció el aumento en un 25 por ciento de la cooperación que su país brindará a Nicaragua, en el período 2006 – 2008; en la foto las Delegaciones de Noruega y Nicaragua. (23 de febrero de 2006)



El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del MINREX, y el Embajador del Japón, Señor Mitsubiro Kagami, durante la firma de Notas del “ Programa Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos KR2. (07 de marzo de 2006).



El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, inauguró en Cancillería las Consultas Bilaterales de Cooperación, entre la República de Finlandia y la República de Nicaragua, presididas conjuntamente con la Sra. Marjatta Rasi, Viceministra de Cooperación de Finlandia. ((03 de marzo de 2006).



Nicaragua y el Cuerpo de Paz firmaron un Convenio para Enseñanza del Idioma Inglés (05 de abril de 2006)



La Carta de Intención fue rubricada por el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal y el Señor Gaddi Vásquez, Director del Cuerpo de Paz, teniendo como testigo de honor al Presidente Ing. Enrique Bolaños Geyer. (05 de abril de 2006)



El Canciller Norman Caldera Cardenal y Embajador Paul Trivelli al momento de la firma de Asistencia que Estados Unidos otorgará a Nicaragua para el año 2006. (21 de marzo de 2006).



El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación Dr. Mauricio Gómez Lacayo y el Jefe de la Misión de fin de dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración de Paris, en Febrero de 2005. (18 de abril de 2006).



En representación del Gobierno de Nicaragua, su Embajador ante Dinamarca y concurrente ante la República de Finlandia, Dr. Ricardo Alvarado, sostuvo recientemente importantes encuentros en Helsinki, con funcionarios de la Cancillería finlandesa y de FINNFUND (institución finlandesa de financiamiento para el desarrollo), que apoyará el desarrollo del sector empresarial nicaragüense. (24 de abril de 2006).



El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, recibió de manos del Embajador de la República de China en Taiwán, Sr. Ming-ta Hung, un desembolso para el desarrollo de varias instituciones del Estado. (25 de abril de 2006).



El Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, la Vicealcaldesa de Estelí, la Alcaldesa de San Juan de Limay y Coordinadora de la Asociación de Municipios de Estelí (AMUDES), Lic. María Gilma Rosales y Ing. Evenor Madriz, Coordinador del CDDE, durante el Foro “Presentación del Plan de Desarrollo Departamental de Estelí”, bajo el lema “Estelí, Diamante de las Segovias, Gestor de su Propio Desarrollo”. (03 de mayo de 2006).



El Canciller de la República Lic. Norman Caldera y el Embajador de Japón, Sr. Mitsubiro Kagami, durante la firma de Canje de Notas que formaliza la ejecución del proyecto “Construcción del Hospital General en el Departamento de Boaco”, como Testigo de Honor el Dr. Enrique Alvarado, Secretario General del MINSA. (04 de mayo de 2006).



El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, teniendo al Presidente Enrique Bolaños Geyer, como testigo de Honor, firmó un Convenio de Crédito con el Sr. Jamal Nasser Lootab, Presidente de la Junta de Gobernadores del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, en Viena, Austria. (12 de mayo de 2006).



El Embajador Ricardo Alvarado Noguera con el Ministro de Cooperación y Derechos Humanos de Irlanda, Sr. Conor Lenihan, quien anunció para este año la duplicación de la Cooperación irlandesa para el Programa de Comercio Justo en Nicaragua. (29 de mayo de 2006).



Viceministro Dr. Mauricio Gómez, junto al Embajador de Japón Sr. Mitsuhiro Kagami, firmó esta mañana en Cancillería, el Acuerdo del Proyecto Rehabilitación de Infraestructura Escolar en los departamentos de Rivas, Boaco y Chontales, en la foto el Ministro de Educación, Lic. Miguel Ángel García. (09 de Junio de 2006).



El Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, participó este pasado 20 de junio en Puerto España, Trinidad y Tobago, en la XIX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en su calidad de Presidente del Consejo del Fondo. (22 de Junio de 2006).



El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, y el Embajador de Islandia en Nicaragua, Sr. Gudmundur Eirksson, firmaron, un Convenio Marco de Cooperación en materia de desarrollo geotérmico en Nicaragua. (26 de Junio de 2006).



El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro-SREC del MINREX durante el encuentro organizado por el Consejo de Desarrollo del Departamento de Jinotega, con la comunidad cooperante, Instituciones del Estado y ONG Nacionales e Internacionales con el fin presentar el Plan de Desarrollo Departamental. (03 de Julio de 2006).



Con la presencia del Canciller Norman Caldera Cardenal, como testigo de honor, el Embajador de República de China (Taiwán), Sr. Ming-ta Hung, entregó un desembolso en concepto de donación, destinado al fortalecimiento institucional y al apoyo de proyectos de desarrollo de varias instituciones del Estado, reciben: Lic. Margarita Gurdían, Ministra de Salud; Sr. Mario Salvo, Ministro Agropecuario y Forestal; Sr. Ming-ta Hung, Embajador de la Republica de China (Taiwán); Canciller Norman Caldera Cardenal; Dr. Virgilio Gurdían, Ministro del Trabajo; y Sr. Huembes, Vicepresidente de la CPDH. (20 de julio de 2006)



El Canciller Norman Caldera, Embajador de Japón, Mitsubiro Kagami y como Testigo de Honor la Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la igualdad de Género y Asuntos Sociales, durante el Canje de Notas Japón- Nicaragua para la elaboración del Diseño detallado del Proyecto de Reconstrucción de los puentes Las Limas, Quinama, Ocunguas y Mubán, en los departamentos de Boaco y Chontales. (14 de Agosto de 2006).



El Viceministro Gómez Lacayo, durante su participación en la exposición de los Planes Estratégicos de Desarrollo de los departamentos de León y Chinandega elaborados por autoridades locales y Consejos de Desarrollo con el apoyo de organizaciones de cooperación, Organismos No Gubernamentales, nacionales e internacionales y organizaciones e instituciones; los planes fueron presentados ante la Comunidad Cooperante. (20 de septiembre de 2006).



El Viceministro Secretario de SREC del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo y la Embajadora de Suecia en Nicaragua, Sra. Eva Zetterberg, suscribieron en Cancillería un Acuerdo en apoyo al Programa de "Fortalecimiento y Reestructuración de la Policía Nacional de Nicaragua, Mejoramiento de sus Relaciones con la Comunidad y Mejoramiento de su Sistema de Capacitación 2006-2009". (21 de septiembre de 2006).



El Canciller Norman Caldera Cardenal, la Embajadora Francesca Mosca, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea para América Central y Panamá, y el Sr. Giovanni Claudio Fava, Jefe de la Misión de Observación Electoral, durante la ceremonia de suscripción de un Memorando de Entendimiento en Apoyo al proceso Electoral. (28 de septiembre de 2006).



El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, junto a miembros de la Junta Directora del Comité Organizador del Festival Internacional de Poesía Dr. Carlos Tünnerman Bernheim, poeta Francisco de Asís Fernández, Viceministro SREC, MINREX, poetas Isolda Hurtado y Blanca Castellon, en ocasión de dar a conocer a la Comunidad Internacional la realización del "III Festival Internacional de Poesía de Granada 2007. (03 de octubre de 2006).



El Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación Dr. Mauricio Gómez, el Presidente Ejecutivo de ENACAL, Lic. Luís Debayle Solís, y el Director de la Agencia de KFW para Centro América, Lic. Ulrich Schoppmeyer, suscribieron en Cancillería un Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Granada". (24 de octubre de 2006).



El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, inauguró Reunión Preparatoria de Países Asociados a la Organización Económica de Cooperación para el Desarrollo, OECD América Latina y el Caribe. Managua 30 de agosto de 2006



El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, durante su ponencia ante representantes de alto nivel de América latina y el Caribe Asociados a la Organización Económica de Cooperación para el Desarrollo, OECD América Latina y el Caribe. Managua 30 de agosto de 2006



En la foto representantes de alto nivel de Bolivia, Honduras, Guatemala, Perú, República Dominicana, el Caribe y de Nicaragua, durante el debate de la temática central del evento sobre procesos de Armonización y Alineamientos de la Cooperación Internacional, Managua, Agosto 31 de 2006



El Canciller Norman Caldera Cardenal durante la inauguración del V Foro de Coordinación de la Cooperación en el Hotel Crowne Plaza, Managua. (23 de octubre del 2006)



Presiden el V Foro de la Coordinación de la Cooperación, el Canciller Norman Caldera y la Señora Eva Zetterberg, Embajadora de Suecia, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Lic. Mario Flores, el Dr. Mauricio Gómez, Viceministro de la SREC y el Lic. Alvaro Montalvan, Secretario de la SETEC. (Managua, 23 de octubre de 2006)

I.- INTRODUCCION

Al inicio de su gobierno, uno de los principales desafíos trazados por la administración del Presidente Enrique Bolaños Geyer, fue lograr mantener por encima de los US\$450 millones, los niveles de cooperación externa entre Donaciones y Préstamos; valorada a dos meses de concluir el período de gobierno, de esta importante meta, podemos decir que resultó positiva: el monto fue superado durante el ejercicio del 2002-2006, al obtener desembolsos de la Comunidad Cooperante con promedio anual del período de US\$519.0 Millones, (cifra preliminar cortada al mes de octubre del 2006), superando en un 4.2% al promedio anual del período de gobierno anterior 1997-2001 que fue de US\$498.1 millones.

Durante el período 2002-2006 del Gobierno de la Nueva, es importante destacar que se lograron mantener las buenas relaciones con la comunidad internacional en el proceso de gestión de la cooperación externa, permitiendo que con la Ayuda Oficial recibida, se lograra obtener los niveles adecuados de movilización de recursos, para apoyar áreas vitales como: educación, salud, infraestructura, agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria y fortalecimiento a la gobernabilidad democrática

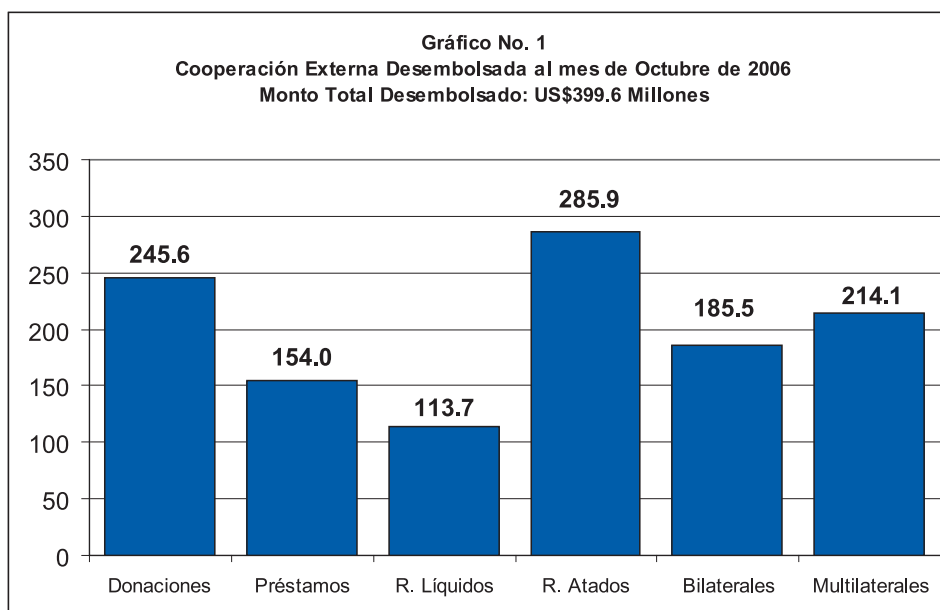
II.- ACTIVIDADES Y LOGROS DE COOPERACION EXTERNA 2006

En la actualidad, Nicaragua continúa siendo un país prioritario para la mayoría de los cooperantes que tienen presencia en el país. Igual que en el año 2005, los recursos externos que la Comunidad Cooperante otorgó a Nicaragua durante los primeros diez meses del año 2006, todavía se mantienen dentro del marco de los objetivos prioritarios del Gobierno de Nicaragua: lucha por reducir la pobreza y aumentar la competitividad del sistema económico; fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la gobernabilidad; acceso a la justicia, lucha contra la corrupción y promoción de la participación ciudadana.

A.- DESEMBOLSOS DE LA COOPERACION OFICIAL

Durante los primeros diez meses del año 2006, Nicaragua obtuvo importantes flujos de recursos externos de parte de Países amigos, Organismos Financieros Internacionales y Organismos Multilaterales de Cooperación; recursos que han contribuido de manera valiosa al fortalecimiento de los distintos sectores económicos y sociales del país.

En términos globales, cifras preliminares reflejan que al mes de Octubre del 2006, el aporte de la cooperación internacional alcanzó un monto total desembolsado por el orden de los 399.6 millones de dólares de los Estados Unidos de América, tanto en Préstamos como en Donaciones.



- Fuentes de Financiamiento, Modalidad y Tipo de Recursos Recibidos**

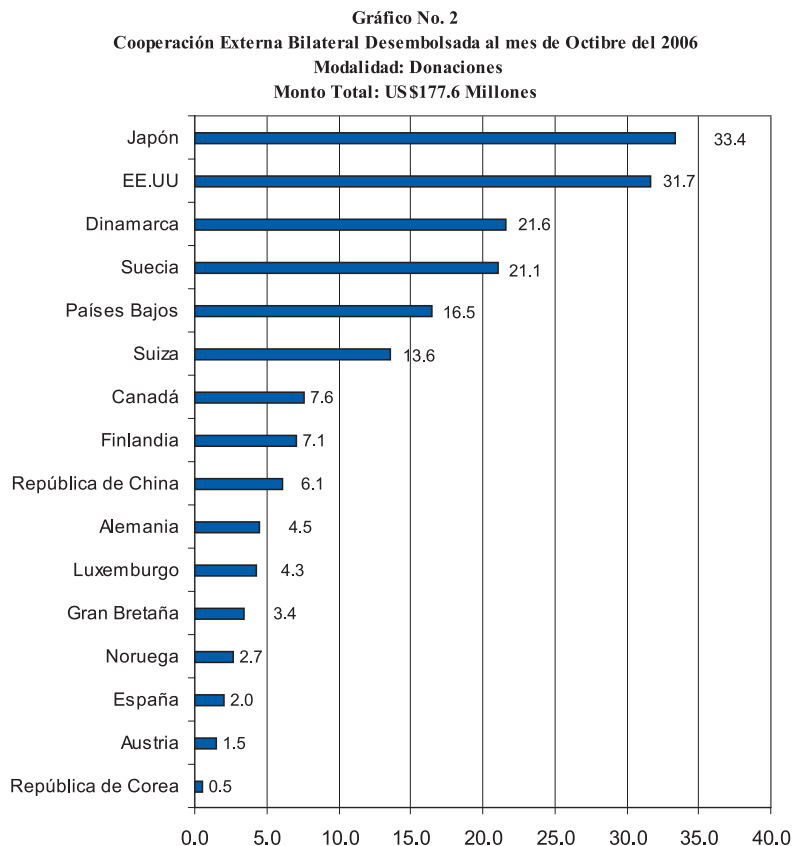
El financiamiento obtenido durante el período de enero a octubre del presente año provino de un total de 33 fuentes de cooperación, de las cuales 16 son bilaterales y 17 multilaterales.

Bilaterales

Al mes de Octubre del 2006, los recursos desembolsados provenientes de las fuentes bilaterales ascendieron a la cantidad de 185.5 millones de dólares, de los cuales el 95.7 por ciento (177.6 millones de dólares) fueron en calidad donaciones y el 5.8 por ciento (7.9 millones de dólares) restante en préstamos concesionales.

Es importante mencionar, que durante los primeros diez meses del año 2006, los mayores desembolsos, principalmente en la modalidad de Donaciones, provinieron en primer lugar de: Japón (33.4 millones de dólares), seguido de EE.UU. (31.7), Dinamarca (21.6), Suecia (21.1), Países Bajos (16.5) y Suiza (13.5), los que en conjunto aportaron el 77 por ciento (137.8 millones) de las Donaciones Bilaterales y el 34.5 por ciento de la totalidad de los recursos desembolsados durante el período. Asimismo, aunque en menor proporción, se han obtenido desembolsos de parte de las siguientes fuentes: Canadá, Finlandia, República de China – Taiwán, Alemania, Luxemburgo, Gran Bretaña, Noruega, España, Austria y la República de Corea.

En el siguiente gráfico, se refleja el ranking de los cooperantes bilaterales que apoyan a Nicaragua en la modalidad de donaciones.



No obstante, en la modalidad de Préstamos, las tres únicas fuentes bilaterales que otorgaron recursos fueron España, Alemania y la República de China, las cuales en conjunto desembolsaron de enero a octubre del 2006, el equivalente a la cantidad de 7.9 millones de dólares estadounidenses.

Multilaterales

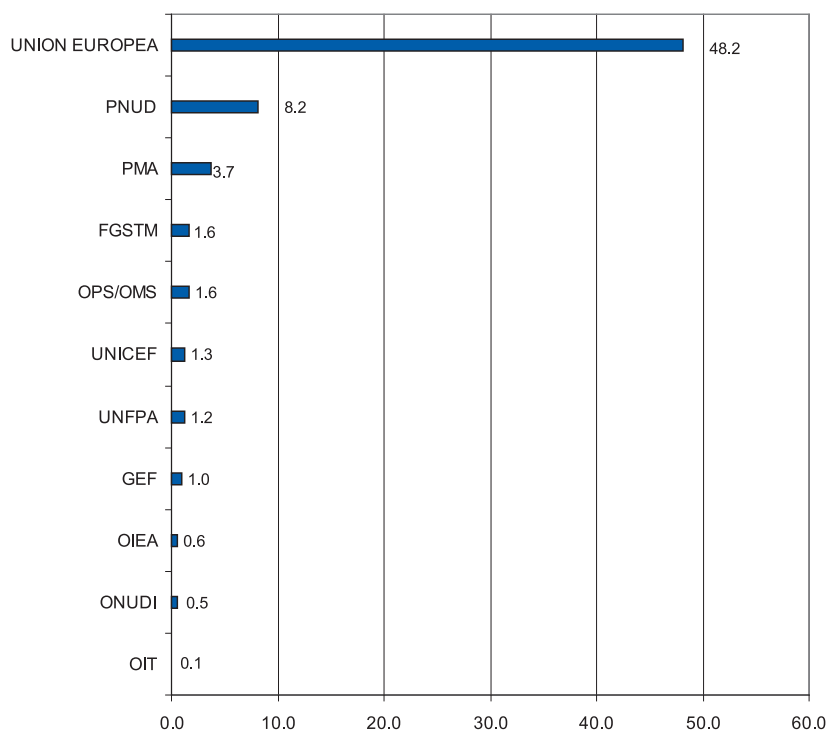
La ayuda multilateral desembolsada, durante el período señalado, alcanzó un monto de 214.1 millones de dólares, lo que representa el 53.6 por ciento de la totalidad de los recursos desembolsados.

Lo anterior es producto, principalmente, por el flujo sustancial de recursos provenientes de los organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (77.5 millones de dólares), seguido del Banco Mundial con 54.9 millones en la modalidad de préstamos concesionales y la Unión Europea con 48.2 millones bajo la modalidad de cooperación no reembolsable o donaciones.

En total estas tres fuentes desembolsaron durante este período la cantidad de 180.6 millones de dólares, cifra equivalente al 84.4 por ciento del total de la cooperación multilateral y al 45.2 por ciento de la totalidad de los recursos externos desembolsados a Nicaragua.

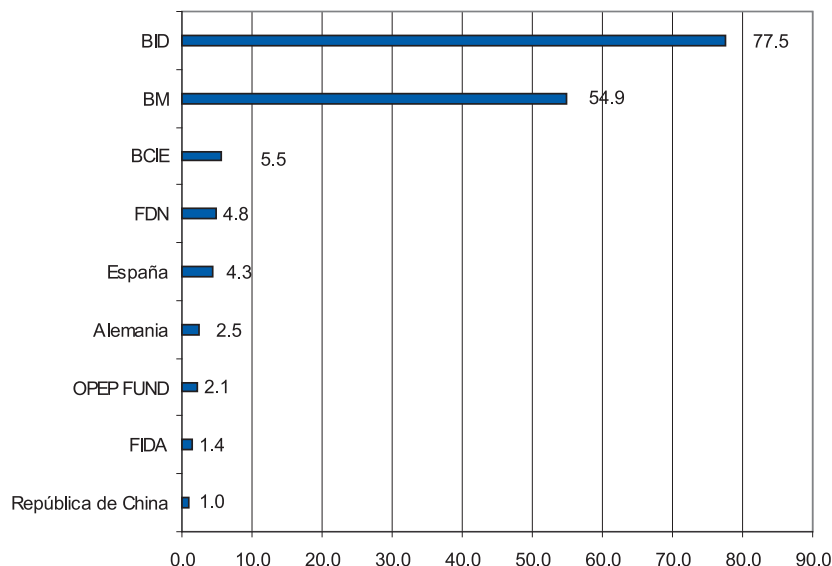
Es importante hacer referencia, que de los 180.6 millones desembolsados, el 40.8 por ciento (73.6 millones) fueron en recursos líquidos, orientados a financiar los diferentes programas vinculados a la reducción de pobreza en el país. El gráfico No. 3 refleja el ranking de los cooperantes multilaterales que apoyan a Nicaragua en la modalidad de donaciones.

Gráfico No. 3
Cooperación Externa Multilateral Desembolsada al mes de Octubre 2006
Modalidad: Donaciones
Monto Total: US\$68.0 Millones



Asimismo, el gráfico No. 4 refleja el ranking de los cooperantes tanto bilaterales como multilaterales que apoyan a Nicaragua en la modalidad de préstamos concesionales.

Gráfico No. 4
Cooperación Externa Desembolsada al mes de Octubre del 2006
Modalidad: Préstamos
Monto Total Desembolsado: US\$154.0 Millones



Recursos Líquidos

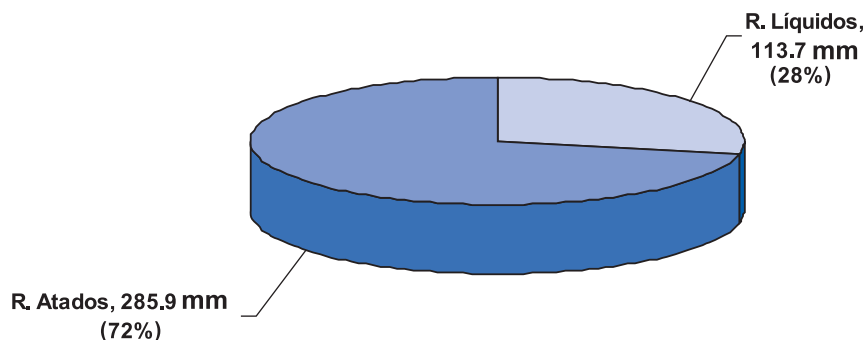
Los recursos líquidos desembolsados durante este período alcanzaron la cantidad de 113.7 millones de dólares - **el 28.5 por ciento del total de la cooperación desembolsada** - estos contribuyeron en primer lugar, a continuar manteniendo la Estabilidad Macroeconómica del País, y seguir implementando los programas de: Apoyo a la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza – ERCERP, Plan Nacional de Desarrollo 2005 – 2009, Programa de Políticas del Sector de Educación, Plan Nacional de Desarrollo con Enfoque Sectorial; y los Programas de Apoyo al Presupuesto General de la República.

Las fuentes cooperantes que apoyaron a Nicaragua bajo esta modalidad de cooperación en la modalidad de donaciones: Países Bajos (12.0), Suiza (10.0), Suecia (9.3), Finlandia (4.4), Noruega (2.4), Gran Bretaña (1.5) y la Unión Europea con 28.8 millones de dólares, respectivamente y en la modalidad de préstamos concesionales Banco Mundial con un monto de 30.3 millones de dólares y el Banco Interamericano de Desarrollo con 14.9 millones.

Por su parte, los recursos desembolsados atados a programas y proyectos de inversión pública representaron el 71.5 por ciento del total de los recursos desembolsados durante los primeros diez meses del año 2006.

En el gráfico siguiente, se observa la composición de la cooperación desembolsada por tipo de recursos desembolsado.

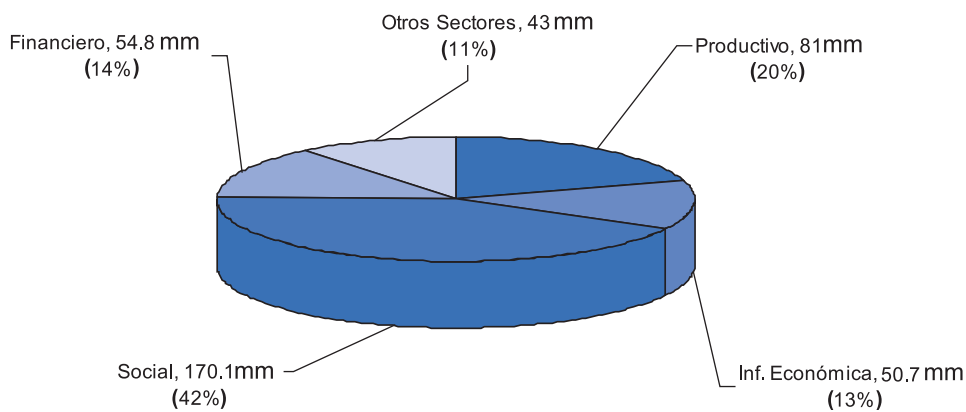
Gráfico No. 5
Cooperación Desembolsada Líquida y Atada al mes de Octubre del 2006
Modalidad: Donaciones y Préstamos
Monto Total Desembolsado: US\$399.6 Millones



Destino de la Ayuda Desembolsada durante el período 2006

En términos globales, la cooperación externa desembolsada durante el período enero – octubre del 2006, fue orientada hacia cinco grandes sectores, financiando un total de 318 programas y/o proyectos, correspondiéndole el mayor porcentaje de los desembolsos al sector Social, seguido de los sectores Productivo, Infraestructura Económica, Financiero y Otros Sectores.

Gráfico No. 6
Cooperación Desembolsada por Sector al mes de Octubre 2006
Modalidad: Donaciones y Préstamos
Monto Total Desembolsado: US\$399.6 Millones



1. - Sector Social

En el Sector Social se incluye el financiamiento a programas y proyectos vinculados a educación, salud, protección a grupos vulnerables, desarrollo municipal y descentralización, cultura y vivienda; principalmente. A este sector se orientaron recursos provenientes de la cooperación internacional por la cantidad de 170.1 millones de dólares, de los cuales las áreas mayormente beneficiadas fueron: Programas Sociales con 61.2 millones orientados a la atención de grupos vulnerables, entre los que figuran el Programa de Apoyo a la Reducción de Pobreza, financiado por el Banco Mundial con un monto de 30.3 millones de dólares y el Apoyo Presupuestario financiado por el Gobierno de Finlandia para continuar con la ejecución de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP) con un desembolso en el 2006 por un monto de 4.5 millones de dólares.

Por otro lado, se encuentra el financiamiento a programas de educación, salud y vivienda, principalmente, entre los que se destacan: El programa de Apoyo a las Políticas del Sector Educación, financiado por la Unión Europea, con un monto desembolsado para el mismo de aproximadamente 18.5 millones de dólares. Asimismo, le fueron desembolsado por el Gobierno del Japón 5.2 millones de dólares al Programa de Educación Básica Fase III.

En el área de salud figuran, entre otros, el Programa de Fortalecimiento de los servicios de salud y del sistema de referencia en los departamentos de Chinandega y Granada con un financiamiento para el año 2006 de 5.7 millones de dólares y el Programa de Apoyo al Plan Quinquenal de Salud 2005 – 2009 a través del Fondo Nicaragüense para la Salud (FONSALUD) a el cual se le desembolsó durante el período 3.3 millones de dólares.

También fueron desembolsados recursos externos para el financiamiento de programas de desarrollo municipal, entre los que se destacan el Segundo Proyectos de Municipios Rurales, financiados por el Banco Mundial y con un desembolsos en el 2006 por el orden de los 2.8 millones de dólares con el objetivo de mejorar el desempeño de las municipalidades rurales. De igual forma se desembolsaron 2.6 millones de parte del Gobierno de Dinamarca para apoyar el proceso de descentralización del País, así como el financiamiento al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, de parte del Gobierno de Finlandia, el cual desembolsó en el 2006 la cantidad de 1.6 millones de dólares,

Finalmente, tenemos los programas de vivienda, entre los cuales se está financiando entre otros el Proyecto Multifase de Vivienda para la población de bajos ingresos, el mismo es financiado por el BID, el cual desembolsó en el 2006 la suma de 7.1 millones de dólares. Asimismo, se cuenta con el programa Mejoramiento Habitacional en el Municipio de Ciudad Sandino ubicado en Managua. Para este programa el PNUD desembolsó durante los primeros diez meses del año la cantidad de 3.3 millones de dólares.

2. - Sector Productivo

El Sector Productivo conformado por las actividades agropecuarias, pesca, pequeña y mediana empresa, recursos naturales y desarrollo rural recibió la suma de 81.0 millones, ocupando en lo que va del período un segundo lugar en cuanto a desembolsos realizados de parte de la Comunidad Cooperante.

Entre los programas que más se destacan por los montos recibidos de parte de las diferentes fuentes de cooperación, se encuentran entre otros, los siguientes: La construcción y equipamiento de un Complejo Pesquero Artesanal en San Juan del Sur, el cual fue financiado por el Gobierno del Japón desembolsando durante los primeros diez meses del 2006 cerca de los 12.0 millones de dólares.

De igual forma se desembolsaron recursos para la ejecución de los siguientes programas: Reactivación Productiva Rural y Socio Ambiental y Desarrollo Forestal, financiados por el BID; el Programa de Libertad Económica, financiando por la USAID; Apoyo Danés al Desarrollo del Sector Agrícola y el Programa Fondeagro, financiado por el Gobierno de Suecia.

3. - Sector Infraestructura Económica

Al Sector Infraestructura, conformados por las actividades energía, transporte y comunicación, agua y saneamiento y Telecomunicaciones ocupó un tercer lugar en cuanto a desembolsos de recursos externos recibidos, desembolsándosele un monto de 50.7 millones.

Entre los principales programas que se financian a este sector se encuentran entre otros, los siguientes: Programa de Apoyo al Sector Transporte, financiado por el Gobierno de Dinamarca, el cual desembolsó durante el 2006 un monto de 7.3 millones de dólares. Cabe señalar, que en un alto porcentaje este programa se desarrolla en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

Por otro lado, se financian programas de energía como el de Rehabilitación Eléctrica financiando por el Gobierno de Alemania y el programa de Apoyo al Sector Eléctrico financiado por el BID y el Programa de Electrificación Rural financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

De igual manera se están financiados programas de agua y saneamiento entre los que se encuentran: El Programa de Rehabilitación de Agua Potable en la ciudad de Managua denominado PRRAC Integrado Managua Periferia y PRRAC Integrado Estela y Ocotal.

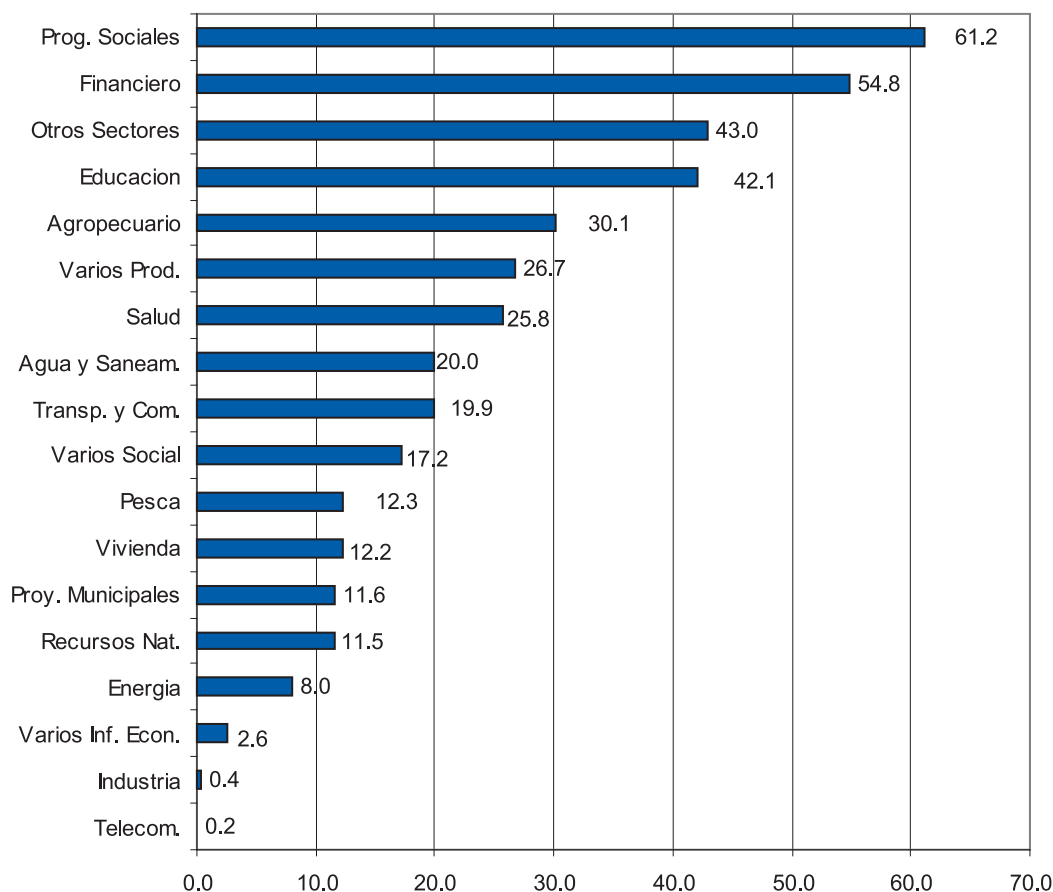
4.- Sector Financiero y Otros

Finalmente, el Sector Financiero como apoyo para mejorar la Estabilidad Macroeconómica del País; y **Otros Sectores**, en donde se incluyen los programas de fortalecimiento de las instituciones públicas,

en función de ir creando un Estado moderno que permita consolidar la democracia y por ende el desarrollo económico y social en Nicaragua, recibieron recursos por el orden de los 54.8 y 43.0 millones, respectivamente.

En el siguiente gráfico, se puede observar los desembolsos realizados durante el período Enero – Octubre del 2006 de cada uno de los subsectores integrado en los respectivos sectores económicos y sociales del País de acuerdo al destino de los recursos.

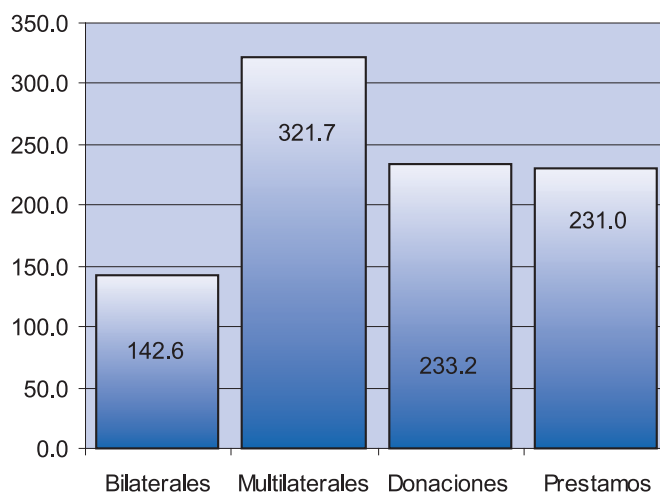
Gráfico No. 7
Cooperación Externa Desembolsada por Sub-Sectores 2006
Donaciones y Préstamos
Monto Total desembolsado: US\$399.6 millones



B.- RECURSOS EXTERNOS FORMALIZADOS DE LA COOPERACION OFICIAL EN EL 2006

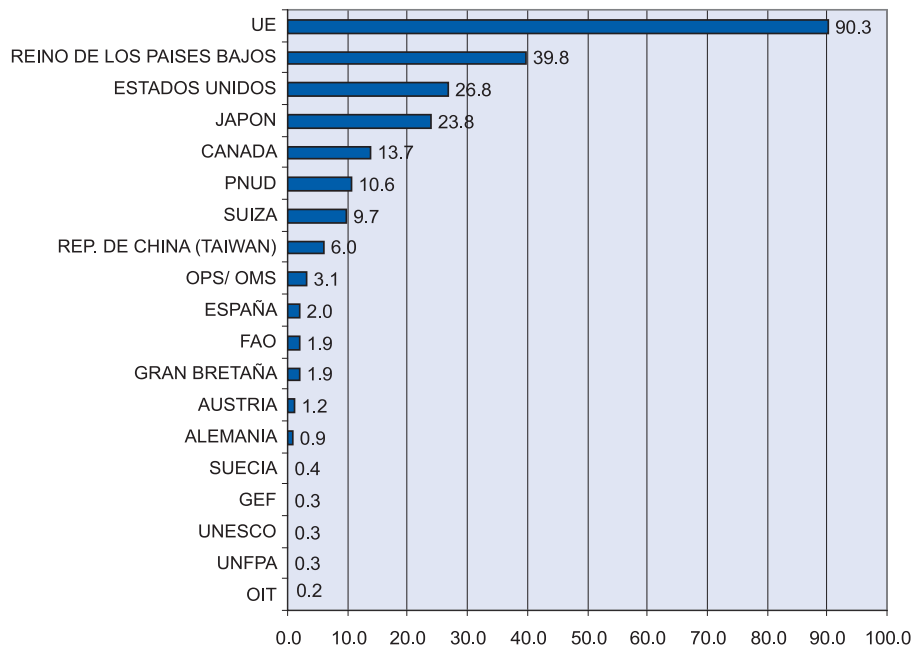
Durante el transcurso de enero-octubre del año 2006 se formalizaron recursos hasta por un monto de 464.3 millones de dólares, de los cuales 11 países amigos, tanto de Europa, como de América y Asia comprometieron un 31% de ese total y trece organismos multilaterales tanto financieros como de cooperación están aportando el 69% restante. Esta cooperación ha sido firmada un 50% en calidad de donaciones y el 50% como préstamos concesionales.

Gráfico No.8
Recursos Externos Contratados Año 2006
Preliminar
Monto Total: US\$464.3 millones



Las Donaciones, que representan un monto formalizado de US\$233.2 millones, fueron gestionadas oficialmente por el MINREX ante once países o fuentes bilaterales y nueve organismos multilaterales de cooperación. Estas donaciones previstas a desembolsarse en su mayoría para los próximos años fueron formalizadas en un 88% con fuentes como la Unión Europea, el Reino de los Países Bajos, Estados Unidos, Japón, Canadá y PNUD.

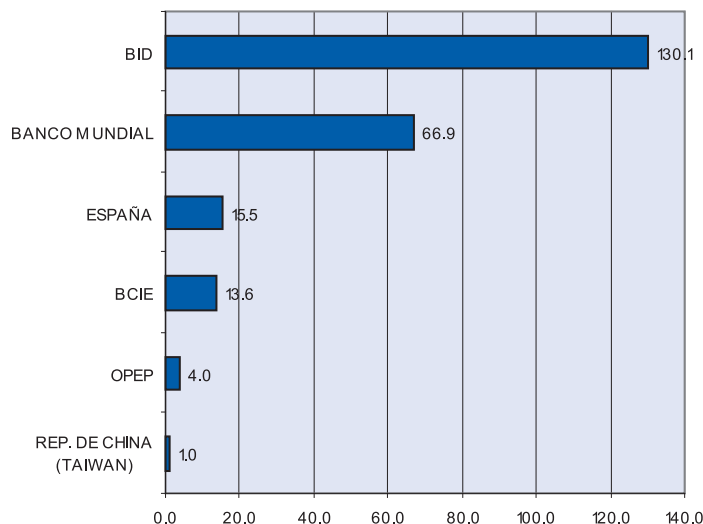
Gráfico No. 9
Recursos Externos Contratados 2006
Preliminar
Donaciones US 233.2 millones
Fuentes Bilaterales y Multilaterales
Millones de Dólares



En el caso de Unión Europea y el Reino de los Países Bajos, uno de sus mayores aportes durante este año, los están dirigiendo hacia el apoyo presupuestario al Gobierno de Nicaragua para facilitar el emprendimiento de acciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, lo que permitirá disminuir los índices de pobreza y mejorar las condiciones de vida en amplios grupos sociales.

Estados Unidos, continúa su apoyo a la gobernabilidad del país para inversión social y para promover libertad económica a través de una economía abierta, diversificada y en expansión en Nicaragua. El gobierno de Japón en este año formalizó recursos en su mayoría para la Construcción del Hospital General en el departamento de Boaco y el fortalecimiento de los servicios de salud y del sistema de referencia en los departamentos de Chinandega y Granada.

El Gobierno de Canadá apoya entre otras cosas, un proyecto integral de manejo de cuencas hidrográficas, agua y saneamiento, así como una iniciativa integral de desarrollo para mejorar la situación económica de los pobres así como los que están en extrema pobreza.

Gráfico No. 10**Recursos Externos Contratados Año 2006****Preliminar****Préstamos: US\$231.1 millones****Fuentes Bilaterales y Multilaterales****Millones de Dólares**

Los préstamos ascendieron a un monto de US\$231.1 millones y más de un 90% provienen de los Organismos Multilaterales Financieros, sobresaliendo el BID, Banco Mundial y BCIE y de las Fuentes bilaterales el Gobierno de España con proyectos que están siendo financiados bajo los protocolos financieros vigentes

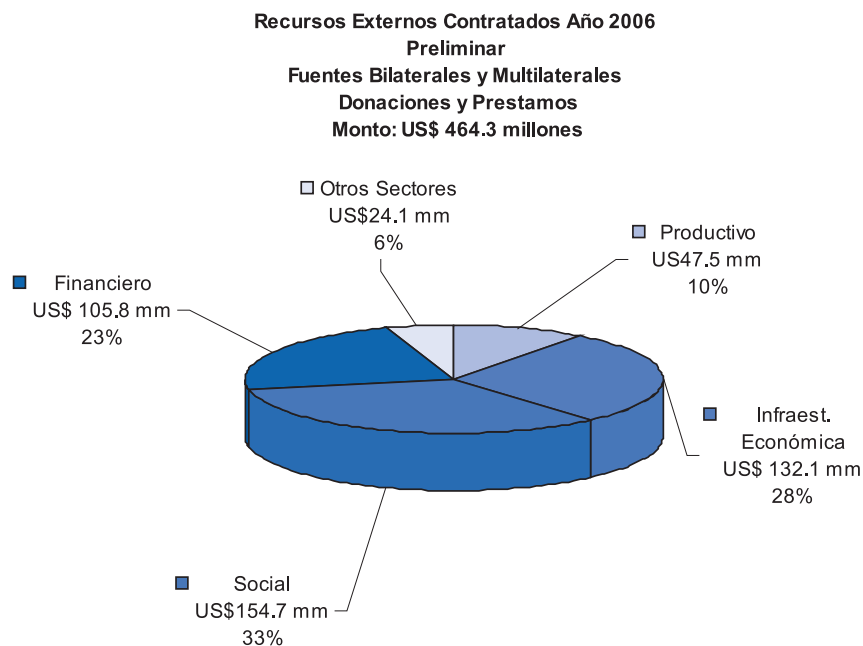
Toda esta cooperación formalizada en el transcurso del año 2006 esta beneficiando en un 33% al sector social para programas como el Programa de Inversión Social Municipal que busca consolidar un sistema descentralizado de inversión pública social local, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos. También se esta financiando un Programa Sectorial Social de Apoyo a la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y de Reducción de la Pobreza (ERCERP II) para lograr las metas planteadas en esa Estrategia y los Objetivos del Desarrollo Del Milenio (ODM) en los sectores sociales, otra acción importante que se esta impulsando en este sector es el apoyo al desarrollo progresivo de las capacidades del Gobierno para diseñar y gestionar la política educativa, en particular el Plan Nacional de Educación y el proceso de descentralización hacia los Gobiernos Locales, estas acciones entre las mas relevantes.

Al sector de Infraestructura Económica, se le destinó el 28% de la cooperación formalizada para impulsar acciones de rehabilitación y mantenimiento vial, principalmente.

Seguido de este sector tenemos el apoyo al Sector Financiero con un 23% de los recursos, esta cooperación bajo la modalidad de apoyo presupuestario y enfoque sectorial.

Al Sector Productivo un 10% para entre otras cosas proveer a las comunidades rurales un amplio acceso a servicios e innovaciones en agricultura, manejo forestal y recursos naturales, apoyar el programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL) estimulando una mayor productividad agrícola, etc. y para Otros Sectores tenemos un 6% para apoyar la gobernabilidad y el fortalecimiento a las instituciones gubernamentales.

Gráfico No. 11



III.- FONDOS DE CONTRAVALOR

Los Fondos de Contravalor, son los recursos generados por la comercialización de las donaciones en especie otorgados por algunos países. Esta modalidad de cooperación actualmente la brinda: Canadá, Francia, Italia y Japón.

Estos fondos son utilizados para apoyar proyectos de interés social y económico que contribuyan al desarrollo del país, beneficiando a sectores priorizados por el Gobierno de Nicaragua, además de permitir dar respuestas más ágiles a necesidades urgentes.

Fuentes de Cooperación, mediante Fondos de Contravalor

1. Canadá

Fondo Contravalor Canadá – Nicaragua, ahora conocido como FAROL (Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades Locales), inicia su III Fase con la firma del Memorandum de Entendimiento (MOU) el 12 de Septiembre de 2006, por 12.0 millones de dólares canadienses, de los cuales 8 millones son fondos nuevos y la diferencia, remanente de la fase anterior.

El FAROL - III Fase, funcionará en el norte de Nicaragua (Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa y Jinotega) en aproximadamente 10 municipios, estando los fondos orientados a los sectores de agua y saneamiento, electrificación rural y producción, teniendo como instituciones de implementación al FISE, CNE e INTA.

Para el año 2006 solamente ejecutarán sus Planes Operativos la CNE y en INTA debido a que solo estas instituciones, incluyeron fondos en la reforma presupuestaria.

2. España

- **Fondo de Contravalor de la Ayuda Alimentaria España – Nicaragua.**

Actualmente hay un remanente del Fondo de España por aproximadamente medio millón de córdobas proveniente de la Ayuda Alimentaria cuya modalidad fue suspendida desde el 2001. No se prevé por el momento su utilización por no haberse contemplado en la reforma presupuestaria.

- **Fondo de Contravalor de Ayuda al Equipamiento.**

Solamente hay un remanente de C\$49,774 depositados en el Banco Central de Nicaragua, esperando se obtengan recursos del resto de la monetización del fondo.

3. Francia

El Fondo de Contravalor Francia – Nicaragua, registra que los nuevos fondos provienen del otorgamiento de la ayuda alimentaria, suscrita en París, el 1º de Marzo de 2005, por un monto cordobizado de 7.1 millones de Córdobas. Se prevé que antes de finalizar el año 2006, realizar una Reunión del Comité para la aprobación de por lo menos cuatro proyectos que totalizan 1.4 millones de Córdobas.

4. Italia

- **Fondo de Contravalor de la Ayuda Alimentaria Italia – Nicaragua (FCVIN).**

Aún cuando se contemplaron fondos en la reforma presupuestaria para el financiamiento de proyectos, se está analizando si la totalidad del fondo remanente de aproximadamente 250 mil dólares se canaliza a una sola iniciativa de seguridad alimentaria, por tanto durante este año no se aprobó ningún proyecto.

- **Fondo de Contravalor del Programa “Intervención Extraordinaria en el Sector Arrocero” — también llamado Programa de Rehabilitación Arrocero y Desarrollo Campesino (PRA-DC).**

El cierre oficial del Programa se realizó a finales de Mayo de 2006. Los fondos remanentes serán utilizados por la oficina regional del IDR en Nueva Guinea para el seguimiento y continuación de las actividades previstas.

5. Japón.

- **Fondo de Contravalor generado por el Programa de Estabilización Económica (Non Project).**

A través de la utilización de estos fondos, el Gobierno de Nicaragua, ha importado regularmente materias primas e insumos para la producción nacional, en las ramas metal-mecánica, plástico, agricultura, papel, urea y recientemente aluminio y vidrio.

Los recursos de contravalor que se han generado de la venta de esos productos se han destinado a proyectos de desarrollo económico social financiándose durante el 2006, seis proyectos por un monto total de 2.3 millones de dólares, en los que se destaca el fortalecimiento institucional y gobernabilidad, como es cuarto financiamiento otorgado al MTI para el Programa de Desminado y el apoyo a las elecciones 2006.

- **Fondo de Contravalor generado por el Programa de Fomento a la Producción de Granos Básicos (PFPGB-KR2).**

La Cooperación Japonesa mantiene un programa mediante el cual, dona al país fertilizantes, maquinarias e implementos agrícolas, que sirven para fortalecer y fomentar la producción de pequeños y medianos productores. Esta cooperación se distribuye a través del Programa Polos de Desarrollo Rural (POLDES), y los fondos que se recuperan producto de los créditos otorgados a los productores son administrados por el Programa de Fomento a la Producción de Granos Básicos (KR-2).

Durante el 2006 se aprobaron cuatro proyectos por la suma de 2.2 millones de dólares, de los cuales tres son proyectos eminentemente productivos y uno para la continuación del Camino Rural Kubra II, que permitirá la comunicación terrestre desde Ciudad Rama hasta Laguna de Perlas.

IV.- COOPERACION NO GUBERNAMENTAL

Durante el año 2006 se registraron entre enero a octubre un total de 18 Organismos Internacionales y se firmaron 27 Convenios de Cooperación, así como 98 Acuerdos de Asistencia Mutua para el Uso y Manejo de la Gestión en Línea del Sistema de Información – SYSONG. También 19 Organismos Nacionales firmaron este Acuerdo de Asistencia Mutua. Durante el período de 2006 se contabilizan 190 Organizaciones Internacionales activas.

Durante el periodo de 2006 se tramitaron 499 Avaluos para Donaciones en Bienes y Especies a los ONG Internacionales, estas donaciones ascienden aproximadamente 66.0 millones de dólares. Asimismo, se han emitido hasta el momento 370 Avaluos para 580 Visas y 402 Carnés de identificación a los cooperantes de diferentes organizaciones internacionales y 85 Avaluos para exoneración del IVA a los proyectos sociales.

Se ha otorgado el Status de Misión Internacional de Cooperación a los Organismos Ayuda Popular Noruega, Save the Children Canadá y Asociación de Cooperación en África y América Latina - ACRA, bajo el Decreto 46-2001, Status que otorga el Presidente de la República y que se canaliza y gestiona a través de ésta Dirección de Organismos No Gubernamental.

Se realizaron capacitaciones sobre el uso y manejo del Sistema de Información para la gestión en línea a 153 Organismos extranjeros. De igual manera a 19 organismos nacionales que se les capacitó para el registro de proyectos.

Se valora con gran éxito el uso y manejo del Sistema de Información de los Organismos No Gubernamentales SYSONG, el cual vino a facilitar el trámite de gestiones y reporte de la cooperación internacional que se canaliza a través de los Organismos no Gubernamentales. Demuestra la transparencia y eficacia del trabajo que realizan estas organizaciones en nuestro país.

Observamos que de 190 Organizaciones extranjeras 153 han rendido informes de ejecución de Proyectos. A octubre 2006 se registran en ejecución 112 Proyectos de 7 países con monto aproximado de 4.9 millones de dólares.

Las actividades que se han realizado por las Organizaciones Nacionales e Instituciones del Estado, figura la emisión de 122 Avaluos a las Instituciones del Estado y 19 para entidades nacionales, con valor de 185.7 miles de dólares, dirigidos a proyectos sociales. Con relación a las instituciones del Estado,

éstas recibieron alrededor de 4.2 millones de dólares, siendo los principales receptores el Ministerio de Salud y el Despacho de Obras Sociales de la Primera Dama.

V.- LA COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo un rol muy importante desde el inicio de la gestión del Gobierno del Presidente Enrique Bolaños Geyer, en el campo de la Coordinación de la Cooperación Externa, contando en 2003 con un respaldo político a este proceso y además el Acuerdo Presidencial No. 71-2003, donde se mandataba a las instituciones sectoriales a conformar las Mesas de Coordinación de la Cooperación. Todo este proceso ha tenido como fin impulsar un proceso del uso eficiente, racional y óptimo en el uso de los recursos internos y externos.

Durante el período 2002-2006 se llevaron a efecto la realización de 5 Foros de Coordinación de la Cooperación con resultados muy interesantes y recomendaciones muy necesarias para cumplir con el objetivo principal de contribuir de manera eficaz y eficiente a la lucha contra la pobreza y lograr el desarrollo económico y social del país.

Estos Foros tuvieron por objetivo que los participantes (Gobierno, Comunidad Cooperante y Sociedad Civil) pudieran intercambiar experiencias y compartir las mejores prácticas desarrolladas en las Mesas Sectoriales de forma que los programas y Proyectos que se formulan sean acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y se pueda alcanzar una buena gestión de recursos para una mejor calidad de la cooperación internacional.

Es importante destacar la actividad que ha desarrollado el MINREX a través de la SREC en el proceso de Armonización y Alineamiento de la Cooperación, ya que Nicaragua es país miembro del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (CAD-OCDE). En octubre del 2004 se realizó en Managua la primera reunión de Países Asociados al CAD-OCDE y en octubre del 2006 los países asociados de América Latina y el Caribe Declaración de Países Asociados al CAD-OCDE de América Latina y el Caribe, Adheridos a la Declaración de París. Anexo 4, punto 1.

También figuran los Foros regionales de Armonización y Alineamiento en Jamaica (marzo 2003, Honduras (octubre 2004), y en Bolivia (octubre del 2006), donde Nicaragua ha tenido un papel muy importante por ser un país líder en la materia y le ha tocado pilotear este proceso en el marco del Joint Country Learning Assesment, iniciado en mayo del 2004.

Es meritorio resaltar que el MINREX durante la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de Integración Centroamericana en el segundo semestre del 2005, se impulsó el Foro Especial de Viena, el que fue realizado durante mayo del 2006. Declaración de Viena. Anexo 4, punto 2

Igualmente se destaca la reunión sobre Alineación de los Programas Verticales Globales, realizada en la sede de la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo (OECD) en París, Francia el 5 de diciembre del 2006. En esta reunión el Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y de Cooperación Dr. Mauricio Gómez, insistió en que, ante la realidad del incremento de actores, modalidades y mecanismos de cooperación, es fundamental profundizar en el alineamiento y armonización de la arquitectura de los diferentes medios de financiación para el desarrollo, a fin de garantizar eficiencia, efectividad e impacto de los recursos hacia los más necesitados.

El Viceministro Gómez Lacayo también resaltó la importancia del rol del país receptor en su liderazgo para movilizar la cooperación en función de sus planes nacionales, sectoriales y territoriales, mismo que deben de alinearse en función de normas y procedimientos del país, con el fin de reducir los costos de transacción y de esta manera hacer llegar la respuesta a las necesidades de los beneficiarios de una forma más directa.

Nicaragua, destacó también la importancia de aterrizar este proceso no solamente conforme al mecanismo de seguimiento de Declaración de París sobre Armonización y Alineamiento a nivel global ante OCDE y Capitales de Cooperantes, sino que también conforme a la realidad en el territorio; en los países socios receptores conforme a los Planes Nacionales de AyA, sus respectivas líneas de base y mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Cabe destacar que Nicaragua es el único país a nivel mundial que cuenta con planes nacionales de A&A y sus respectivas líneas de base para medir avances concretos, lo cual lo sitúa en un lugar especial de liderazgo a nivel regional, continental y global. En este sentido, el Dr. Mauricio Gómez propuso realizar próximamente una reunión de países socios receptores para abordar a lo interno la posición de estos sobre los Fondos Globales Verticales; tema sobre el cual hubo consenso para adoptar principios generales para orientar una mayor A&A de los programas verticales.

1. Plan Nacional de Acción de Armonización y Alineamiento 2005-2007

Elaborado a finales del 2004, y fue oficializado en el año 2005. El Plan Nacional de Armonización y Alineamiento (A&A), está basado en el liderazgo y el fortalecimiento institucional. Fue consensuado entre el Gobierno, Sociedad Civil y la Comunidad Cooperante, con el fin de avanzar hacia formas más coordinadas y eficiente de hacer la cooperación. Asimismo, el plan recoge las tres grandes dimensiones de la Declaración de París: **Apropiación, Armonización y Alineamiento**.

En cuanto a:

- Apropiación y liderazgo, establece las líneas estratégicas de avances.
- Armonización entre los diferentes miembros de la comunidad cooperante:

- Reducción de los costos de transacción,
- Mayor efectividad de los recursos y alineamiento de la comunidad cooperante a las políticas y prioridades nacionales.
- Contiene acciones estratégicas de corto plazo y de alto impacto.

Avances del Plan Armonización y Alineamiento

Los logros alcanzados del Plan de A&A han sido la elaboración de la línea de base, la cual consta de 20 indicadores en las áreas de:

- Apropiación y Liderazgo
- Alineación, Armonización
- Responsabilidad mutua
- Gestión por Resultado

La línea de base es un instrumento de medición de país que demuestra nuestro compromiso con los procesos de A&A, y permitirá demostrar resultados de avances del Plan a ser presentado en el Foro de Alto Nivel de Ghana (2008)

Instancia de Seguimiento al Plan A&A

Con el fin de dar seguimiento al Plan de A&A, se estableció un grupo compuesto por representantes de nivel técnico de los 3 ministerios globalistas, Sociedad Civil, Asamblea Nacional (Comisión Económica), así como facilitadores por parte de la Comunidad Cooperante integrado por: Comisión Europea, Países Bajos, Japón, Sistema de Naciones Unidas, así como un representante del país que ostenta la presidencia de la Mesa Global y Presidencia de la Pro-témpore de la Unión Europea.

Objetivo del Grupo

- Trabajar en un plan de trabajo, con un cronograma específico que cumpla con las acciones establecidas en el Plan de A&A
- Presentar informes semestrales de avances
- Realizar una evaluación final del año 2007 sobre la Implementación general del Plan de A&A., que contenga recomendaciones para un futuro plan.

VI.- CONCLUSIONES

- El Gobierno de la Nueva Era, período 2002-2006 estableció como objetivos prioritarios de su gestión: la lucha por reducir la pobreza y aumentar la competitividad del sistema económico; el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la gobernabilidad; el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción y la promoción de la participación ciudadana, lo que fue muy positivo por el financiamiento que se recibió de la comunidad cooperante dirigido a estos temas.
- La situación económica y social durante el período 2002-2006 pudo haber sido bastante severa, sino se hubiera contando desde un inicio en Nicaragua con el respaldo de la cooperación internacional, al igual que de las remesas familiares y la inversión extranjera, y el mejoramiento de las exportaciones, quien cuando todo esto en conjunto ha ido en ascenso, y aun así no ha sido lo suficientemente impactante como para disminuir la alta tasa de desempleo existente en el país, sin embargo las Donaciones y Préstamos concesionales, permitió financiar los proyectos de la Inversión Pública, apoyar la Balanza de Pagos, Reservas Internacionales, atender Programas Sociales, al igual que el fortalecimiento de las instituciones estatales.
- La asistencia recibida de la Cooperación Internacional ha sido muy esencial, porque ha permitido respaldar específicamente al mantenimiento de los equilibrios macro-económicos y al financiamiento de una parte importante de la demanda agregada.
- El proceso de la Armonización y el Alineamiento de la Cooperación, ha sido Coordinado por el Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con el Secretario Técnico de la Presidencia y el Ministro de Hacienda y Crédito Público., en donde la SREC en atención a su mandato constitucional, ha funcionado como interlocutor entre Gobierno y Comunidad Cooperante en este proceso.
- Como resultado del Proceso de Apropiación y el Liderazgo nacional desde los sectores sobre el proceso de A&A, esto se ve manifestado en las transformación de las agendas, en compromisos y presentación de resultados por ambas partes, así como en varios sectores la firma instrumentos de coordinación, tales como Código de Conducta y Memorando de Entendimiento, y nuevas modalidad de de cooperación conjunta a través de Fondos Comunes.
- Un impacto muy importante al final del período, es que el MINREX logró formular una propuesta coherente y consistente sobre mecanismos y procedimientos para la Programación de la Cooperación Internacional, al igual que para la Elaboración del Plan de Gestión y su sistematización para los componentes de Oferta y Demanda de recursos, todo en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y en coordinación con las otras instituciones sectoriales y organismos donantes de la cooperación internacional.



Granada

CAPÍTULO VI

ASUNTOS CONSULARES



El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, y el Canciller, Lic. Norman Caldera durante la inauguración de la Dirección General Consular y del Call Center. (10 de febrero de 2006).



Como parte de su Visita de Trabajo en Costa Rica, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, inauguró dos consulados nicaragüenses: Limón y Sarapiquí, respectivamente. (24 de julio de 2006).



En la foto, el Cónsul General en San José Costa Rica, Lic. Armando Arana, con la hija de la señora Julia Castrillo García, momentos antes de su traslado en ambulancia de San José hacia Nicaragua. (2006)

CONSULADOS MOVILES



Consulado Móvil realizado en las Vegas, el día sábado 26 de agosto del 2006



Consulado Móvil realizado el sábado 12 de agosto en el precario Guararí, ubicado en el Valle Central de Costa Rica



Consulado Móvil en la Comunidad Los Lirios, realizado el domingo 16 de julio por nuestro Consulado en Sarapiquí.



La nicaragüense Martha Lorena Vásquez Ramírez, al momento de recibir su pasaporte con visa Mexicana y boleto aéreo, de parte de la Lic. Lotti Bendaña Directora General Consular, para que viajara a México a traer los restos de su esposo Orlando Pérez Granados.

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, presenta en este acápite la ejecución de los servicios consulares que brinda a través de su Dirección General Consular y los diferentes Consulados en el exterior, basado en el precepto Constitucional de la Protección a nuestros nacionales, establecido en el Arto 28 de nuestra Carta Magna.

Todo nuestro trabajo ha sido posible, gracias a la alta calidad humana, sentido de cooperación y respeto, apegado a las facultades que la ley nos confiere Ley 358, Ley del Servicio Exterior y su Reglamento; lo dispuesto por la Ley 290 y su Reglamento, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo”; y por lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 de la cual Nicaragua es suscriptora.

La actividad consular desarrollada desde la Sede y por nuestros Consulados está en lo siguiente: autenticación de documentos; inscripciones de documentos legales ante el Registro Civil de las Personas; partidas de nacimientos; matrimonios etc.; tramites para elaboración de pasaportes para nacionales; revalidaciones de pasaportes; tramites de visas para extranjeros; protección a nacionales; tramites de nombramientos Consulares; y servicios de Políticas arancelarias, entre otras.

II. AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS

La Dirección General Consular, durante el año 2006, ha autenticado de forma expedita la firma en los documentos legales provenientes de nuestros Consulados y que surten efecto legal en Nicaragua; igual, ha autenticado las firmas de autoridades de instituciones debidamente registradas, en aquellos documentos que surten efecto legal fuera del país. El total autenticado alcanza la cantidad de 65 mil 075 documentos y el monto percibido en concepto de ello es de 922 mil 380 córdobas.

III. INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Durante el 2006 (datos cortados al 31 de octubre), se tramitaron ante el Registro Civil de Managua y el Registro Central, 921 inscripciones de: nacimientos, matrimonios y defunciones; se gestionaron partidas de nacimientos, atendiendo solicitudes provenientes de nuestros Consulados en el exterior. La cantidad se detalla de la siguiente forma: 158 solicitudes de inscripción de nacimientos; 69 solicitudes de inscripción de matrimonios; 5 defunciones; y 689 solicitudes de partidas de nacimientos.

IV. PASAPORTES

IV.1.NUEVOS

A través de la Dirección General Consular y en coordinación con nuestros Consulados, la Dirección General de Migración y Extranjería y en las oficinas de pasaportes en nuestros Consulados en Miami y San José Costa Rica, se ha tramitado de manera ágil, la elaboración de 9 mil 884 pasaportes nuevos para ciudadanos Nicaragüenses, cifra detallada por Consulado en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1 Pasaportes Nuevos

No.	NOMBRE DEL CONSULADO	CANTIDAD
1	Belice	1
2	Liberia- Costa, Rica	11
3	Los Chiles, Costa Rica	83
4	San José, Costa Rica	3,665
5	San salvador, El Salvador	4
6	Guatemala, Guatemala	29
7	Tegucigalpa. DC, Honduras	2
8	Panamá, Panamá	75
9	Nueva York, Estados Unidos de América	1,425
10	Washington, DC, Estados Unidos de América	355
11	Los Ángeles, California, Estados Unidos de América	708
12	Houston, Texas, Estados Unidos de América	186
13	Miami, Florida, Estados Unidos de América	2,930
14	San Francisco, California, Estados Unidos de América	252
15	México, DF	43
16	Buenos Aires, Argentina	1
17	Santiago – Chile	2
18	Guayaquil – Ecuador	-
19	Quito Ecuador	4
20	Lima, Perú	4
21	Bogota, Colombia	7

No.	NOMBRE DEL CONSULADO	CANTIDAD
22	Caracas, Venezuela	3
23	Taipei, China, Taiwán	2
24	Egipto – Egipto	1
25	Tokio, Japón	1
26	La Habana, Cuba	1
27	Santo Domingo, República Dominicana	5
28	Berlín, Alemania	15
29	Viena, Austria	5
30	Brusela – Bélgica	-
31	Brusela – Bélgica	33
32	París, Francia	9
33	Londres, Gran Bretaña	2
34	Roma, Italia	13
35	La Haya- Reino de los Países Bajos	1
36	Moscú, Rusia	2
37	Estocolmo, Suecia	1
	TOTAL	9,884

IV.2. REVALIDACIONES

En nuestros Consulados se revalida una gran cantidad de pasaportes ordinarios a los nacionales que solicitan este Servicio, que es uno de los más relevantes trámites que se realizan en el exterior. A octubre de 2006, tenemos la cantidad de 25 mil 548 revalidaciones, detalladas en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2 Revalidaciones de Pasaportes

No.	NOMBRE DEL CONSULADO	CANTIDAD
1	Belice	14
2	Liberia- Costa, Rica	-
3	Los Chiles, Costa Rica	12
4	San José, Costa Rica	7,465
5	San salvador, El Salvador	182
6	Guatemala, Guatemala	266
7	Tegucigalpa. DC, Honduras	102
8	Panamá, Panamá	244
9	Nueva York, Estados Unidos de América	1,264
10	Washington, DC, Estados Unidos de América	1,177
11	Los Ángeles, California, Estados Unidos de América	3,010
12	Houston, Texas, Estados Unidos de América	617
13	Miami, Florida, Estados Unidos de América	8,887
14	San Francisco, California, Estados Unidos de América	1,283
15	México, DF	42
16	Buenos Aires, Argentina	1
17	Santiago de Chile	2
18	Bogota Colombia	18
19	Guayaquil, (Honorario) Ecuador	-
20	Quito Ecuador	4
21	Lima, Perú	22
22	Caracas, Venezuela	67
23	Taipei, China, Taiwán	6
24	Egipto – Egipto	-
25	Tokio, Japón	7
26	La Habana, Cuba	163
27	Santo Domingo, República Dominicana	30
28	Berlín, Alemania	117

No.	NOMBRE DEL CONSULADO	CANTIDAD
29	Viena, Austria	2
30	Brusela, Bélgica	3
31	Madrid, España	357
32	Paris, Francia	26
33	Londres, Gran Bretaña	34
34	Roma, Italia	82
35	La Haya- Reino de los Países Bajos	10
36	Moscú, Rusia	1
37	Estocolmo, Suecia	6
	TOTAL	25,548

V. VISAS

La labor realizada en materia de visa, es realizada conforme a las facultades que nos confiere la ley en materia de visado: Decreto Presidencial el 57-2005, Publicado en la Gaceta Diario Oficial No.172 del 5 de Septiembre del 2005 y el Decreto 70- 2005, publicado en la Gaceta No.200 del 17 de Octubre 2005, que reforma parcialmente el Decreto 57-2005

La Dirección General Consular y nuestros Consulados en el Exterior han tramitado en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería, la cantidad de 34 mil 109 visas en el periodo comprendido de enero a junio de 2006.

VI. PROTECCION A NACIONALES

VI.1. En seguimiento a las políticas de proteger y asistir a nuestros connacionales en el exterior, en el año 2006, se coordinó con las instancias competentes y nuestros Consulados, el traslados de nueve ciudadanos nicaragüenses que solicitaron el beneficio de la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero, dichos traslados se dieron de la siguiente manera: siete de Costa Rica, uno de Estados Unidos de América y uno de Panamá.

La Dirección General Consular del MINREX, como miembro del Comité Interinstitucional sobre Política Laboral Migratoria, participó en las reuniones técnicas del Proyecto de CODESARRROLLO Nicaragua – Costa Rica, que tiene como propósito, regularizar los flujos migratorios, y garantizar los derechos laborales y seguridad social de los nicaragüenses trabajadores temporales en Costa Rica, y que los mismos vayan a Costa Rica con su contrato de trabajo firmado desde Nicaragua.

VI

El Proyecto de CODESARROLLO Nicaragua – Costa Rica, es financiado por la Agencia de Cooperación Española (AECI); dentro del mismo, se contempla la instalación del Call Center hacia Costa Rica y el fortalecimiento de nuestros Consulados en ese país; el desarrollo del Call Center permitirá que nuestros connacionales que se encuentren en Costa Rica puedan plantear sus consultas a la Dirección General Consular y nuestros Consulados en Costa Rica.

Los días 16 y 17 de noviembre se realizó el Encuentro Técnico del Proyecto CODESARROLLO Nicaragua – Costa Rica, la Dirección General Consular del MINREX, como miembro del Comité Interinstitucional, participó junto con las instituciones involucradas de ambos países; en esa reunión se elaboró el flujograma institucional de los migrantes de Nicaragua hacia Costa Rica, se hizo énfasis sobre el respeto de los derechos sociales, seguridad social y trato adecuado para los trabajadores, lo cual se garantizará a través de inspecciones que realizará el Ministerio de Trabajo de Costa Rica en los centros de trabajo.

VI.2. Protección a Nacionales

Como señalamos anteriormente, en el 2006, hemos avanzado en lo referente a políticas protección y asistencia a nuestros connacionales en el exterior. A través de la coordinación con nuestros Consulados y las instancias competentes en ambos países, se coordinó el traslado de nueve ciudadanos nicaragüenses que solicitaron el beneficio de la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero; los nicaragüenses trasladados fueron:

7 de Costa Rica.

1 de Estados Unidos de América.

1 de Panamá.

De enero a octubre se atendió un total de 533 casos de protección a nacionales distribuidos de la siguiente forma:

• Detenidos por causa migratoria	281
• Detenidos por causa penal	20
• Apoyo en trámites de repartición de cadáveres	54
• Hospitalizados	9
• Traslado de pacientes	3
• Extraviados	35
• Supuestos fallecidos	3
• Asesoría legal y migratoria	69
• Menores sacados del país por uno de sus padres sin la autorización del otro	16

- Retorno de menores en situaciones vulnerables 30
- Menores bajo medidas de protección 13

VI.3. Consulados Móviles

Para proteger a los ciudadanos nicaragüenses residentes en el exterior, desde 2006, nuestros funcionarios Consulares implementan periódicamente los Consulados Móviles en diferentes ciudades de la jurisdicción del país donde están acreditados, con el objetivo de llevar los servicios consulares y conocer in situ las condiciones de vida, principales preocupaciones y necesidades más apremiantes de los nicaragüenses que residen lejos del Consulado, y facilitarles la atención que requieren.

Por medio de nuestro Consulado en San José, Costa Rica, nuestros funcionarios Consulares, realizaron Consulados Móviles en: los Lirios, Upala, los Chiles, la Carpio, Alajuela, Guarari, Sarapiquí. De igual manera nuestro Consulado en Los Ángeles, realizó Consulados Móviles en Arizona y las Vegas, y nuestro Consulado en Miami en New Orleans, Louisiana y Atlanta.

Entre los servicios que prestaron los Consulados Móviles están: Asesoría Legal y Migratoria de manera gratuita, solicitud de trámites de pasaporte ordinarios, revalidación de pasaportes, inscripción de nacimientos de hijos de nicaragüenses nacidos en el exterior, servicios notariales, como fe de vida, poderes.

VII. CASOS

• Orlando Pérez Granados (Fallecido)

Desde el 22 de mayo de 2006, la Dirección General Consular en coordinación con nuestro Consulado General en México, comenzó a proporcionar atención al caso del ciudadano nicaragüense Orlando Pérez Granados; este compatriota, accidentalmente sufrió una caída en un tren, fue hospitalizado en el Hospital General de Juchitán, Oaxaca México, donde falleció posteriormente a consecuencia de septicemia.

Los trámites de la repatriación del cuerpo del ciudadano Orlando Pérez Granados, fueron realizados por la Dirección General Consular del MINREX y nuestro Consulado General en México,: 1) Entrega de cortesía de un pasaporte ordinario a la señora Martha Lorena Vásquez Ramírez, gestión ante la Embajada de México en Nicaragua, para obtener visa de cortesía a favor de la señora Vásquez Ramírez, y entrega de un boleto de ida y regreso para que pudiera viajar a México a reconocer el cadáver de su esposo; coordinación de logística para el viaje de la señora Vásquez Ramírez, de Managua al Distrito Federal y del Distrito Federal al Juchitán, al igual que su regreso a nuestro país con el féretro; y legalización de todos los documentos de cortesía, realizada por nuestra Embajada en México.

En coordinación con nuestro Consulado General en San José, Costa, realizamos las gestiones pertinentes para trasladar a Nicaragua a la señora Julia Castrillo García, quien se encontraba hospitalizada en el Hospital Tony Facio de Limón, a consecuencia de carcinoma en fase terminal y con el ultimo deseo de fallecer en nuestro país.

VIII. NOMBRAMIENTOS CONSULARES

De enero a octubre de 2006, La Dirección General Consular ha tramitado los nombramientos de seis Cónsules de Carrera y otorgamiento de Funciones Consulares con concurrencia en coordinación con la Dirección de Actas y Acuerdos; igualmente, hemos gestionado los nombramientos de Cónsules Honorarios que incentivan el Turismo y la inversión:

a) Seis nombramientos en Centroamérica - Cuadro No. 3.

- Un Primer Cónsul en Puerto Limón, Costa Rica, posteriormente fue trasladado hacia Cancillería de Nicaragua;
- Un vice cónsul e traslado desde San José hacia Puerto Limón, Costa Rica;
- Un vice cónsul en Sarapiquí, Provincia de Heredia, Costa Rica;
- Un Primer Cónsul en Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, Costa Rica;
- Un Segundo Cónsul en San José, Costa Rica;
- Un Primer Secretario con Funciones Consulares de la embajada de Nicaragua en el Salvador.

Cuadro No. 3 **Cónsules de Carrera**

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Lic. Gina Lucilla Hodgson Watson.	Primer Cónsul	Acuerdo Presidencial No. 07-2006	Puerto Limón, Provincia de Limón, Costa Rica.
Lic. Guillermo Matus Cortes.	Vice Cónsul	Acuerdo Presidencial No. 34-2006.	Puerto Limón, Costa Rica.
Lic. Duilio Hernández Aviles.	Vice Cónsul	Acuerdo Ministerial No. 02-2006.	Sarapiquí, Provincia de Heredia, Costa Rica

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Lic. Mario Rivas Baldelomar.	Primer Cónsul.	Acuerdo Ministerial No. 01-2006.	Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, Costa Rica.
Lic. Idayda Antonia Aguilar Roa.	Segundo Cónsul.	Acuerdo Ministerial No. 35-2006.	San José, Costa Rica.
Lic. Gregorio José Torres Campos.	Primer Secretario C/F Consulares.	Acuerdo Ministerial No. 69-2006.	San Salvador, El Salvador.

b) Tres nombramientos en Estados Unidos de América - Cuadro No. 4

- Un Vice cónsul en el Estado de Houston, Texas.
- Un Segundo Cónsul en el Estado de Los Ángeles.
- Un Agregado consular y encargada de los Asuntos Consulares en el Estado de Miami.

Cuadro No. 4 Nombramientos en Estados Unidos de América

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Lic. Blanca Nubia Fonseca.	Vicecónsul.	Acuerdo Ministerial No. 14-2006.	Estado de Houston, Texas, Estados Unidos de América.
Lic. Marcelino Lacayo Sandino.	Segundo Cónsul.	Acuerdo Ministerial No. 20-2006.	Estados de Los Ángeles, Estados Unidos de América.
Lic. Marlene Lacayo Sandino.	Agregada Consular y Encargada de los Asuntos Administrativos.	Acuerdo Presidencial No. 42-2006.	Estado de Miami, Estados Unidos de América.

c) Un nombramiento en Europa - Cuadro No. 5

- Un Segundo Secretario con Funciones Consulares en Estocolmo, Suecia.

Cuadro No. 5 **Nombramiento en Suecia**

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Lic. Álvaro Enrique Baca Rodríguez.	Segundo Secretario C/ Funciones Consulares.	Acuerdo Ministerial No. 03-2006.	Estocolmo, Suecia.

2. CONSULES HONORARIOS

Durante el año 2006, se tramitaron 14 nombramientos Consulares Honorarios distribuidos de la siguiente forma:

- a) Un nombramiento en América del Norte: Canadá - Cuadro No. 6
- Un Cónsul Honorario en Milestone, Saskatchewan, Canadá.

Cuadro No. 6 **Nombramiento en Canadá**

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Sr. Jeffrey Ward Renwich.	Cónsul Honorario.	Acuerdo Presidencial No. 231-2006.	Milestone, Saskatchewan, Canadá.

- b) Tres nombramientos en Europa - Cuadro No. 7
- Un Cónsul Honorario para las regiones de Umbría, Marche y Provincia de Arezzo, República Italiana.
 - Un Cónsul Honorario en Ciudad de Palermo, República Italiana.
 - Un Cónsul Honorario en Ciudad de Padua y Provincia, República Italiana.

Cuadro No. 7 **Nombramiento en Italia**

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Lic. Maurizio Gelli.	Cónsul Honorario.	Acuerdo Presidencial No. 147-2006.	Regiones de Umbría, Marche y Provincia de Arezzo, República Italiana.
Sr. Salvatore D' Alessandro.	Cónsul Honorario.	Acuerdo Presidencial No. 175-2006.	Ciudad de Palermo, República Italiana.
Sr. Natalito Giolo.	Cónsul Honorario.	Acuerdo Presidencial No. 108-2006.	Ciudad de Padua y Provincia, República Italiana.

c) Un nombramiento en América del Sur - Cuadro No. 8

- Un Cónsul en Ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Estado Federal de Brasil.

Cuadro No. 8 **Nombramiento en Brasil**

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Dr. Urbano Vitalino de Melo Neto.	Cónsul Ad Honorem.	Acuerdo Presidencial No. 10-2006	Ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Estado Federal de Brasil.

d) Un nombramiento en el Continente Asiático - Cuadro No. 9

- Un Cónsul Honorario en Ciudad de Mumbai, República de India.

Cuadro No. 9 **Nombramiento en la India**

Nombre	Cargo	Acuerdo No.	Jurisdicción
Sr. Paresh Kirtilal Mehta.	Cónsul Honorario.	Acuerdo Presidencial No. 109-2006.	Ciudad de Mumbai, República de India.

IX. POLÍTICAS ARANCELARIAS

La Dirección General Consular regula las Políticas Arancelarias que se aplican en nuestros Consulados en el Exterior, realizando una revisión exhaustiva de los informes que estos envían mensualmente, de acuerdo a lo establecido en la Ley para Aranceles Consulares, Ley 351.

En aras de modernizar y agilizar los registros y Control de las actividades Consulares que lleva cada Consulado, se ha implementado el Sistema de Gestión Consular “Consulnic”, el cual tiene como objetivo registrar y controlar los trámites de ingresos y egresos por actividades Consulares, y así llevar un control estadístico que nos garantice conocer la correcta administración y aplicación de los Aranceles Consulares.

Los Consulados que emplean este sistema son: Miami, Florida, Houston, Tx., Los Ángeles, CA., San Francisco, Ca., New York, Washington, D.C., San José, Costa Rica., Panamá, Venezuela, Colombia, España.

A nuestros nacionales que residen en el exterior y que por algún motivo no pudieron tramitar su constancia de Estadía ante el Consulado correspondiente, también se le continua facilitando este servicio, especificándose en esta Constancia, la ley a la cual aplica el solicitante; estas leyes pueden ser: Ley 535 Ley Especial de incentivo Migratorio para los Nicaragüenses Residentes en El Extranjero; Decreto 628 Ley Residentes Pensionados o Residentes Rentistas; Ley 453, Ley de Equidad Fiscal, Ley 265 “Ley de Autodespacho”. Las Leyes en mención tienen beneficios y requisitos que deben de cumplir los interesados para optar a los mismos.

X. PARTICIPACION EN OTRAS ACTIVIDADES

- Capacitación sobre control Migratorio, Academia Diplomática, Tegucigalpa Honduras. 18 y 19 de septiembre de 2006. Tegucigalpa Honduras.
- XI Conferencia Regional sobre Migración, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. 02 al 05 de mayo de 2006. El Salvador - San Salvador,
- Reunión Técnica para valorar la posibilidad de lineamientos Regionales para la repatriación de Víctimas de Trata y población vulnerable, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. 09 y 10 de marzo 2006.
- Foro Taller Sector Privado y Migración. 16 y 17 de febrero de 2006. San Salvador
- Reuniones Mesomericanas.

- Reunión de la Comisión Binacional Costa Rica, Nicaragua, San José Costa Rica. 19 y 20 de octubre del 2006.

XI. INAURACION DEL CENTRO INFORMATIVO “CALL CENTER” DEL MINREX

VI

El 10 de febrero de 2006, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, acompañado por el Canciller Norman Caldera Cardenal, inauguró el Centro informativo Call Center, ubicado en las instalaciones de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

El Call Center, fue creado para uso de ciudadanos nicaragüenses y extranjeros que se encuentran en los Estados Unidos de América, ahí se les informa sobre los requisitos correspondiente a cada Servicio Consular; con el Call Center, el MINREX brindar asesoría a los nicaragüenses que desconocen de los servicios que nuestro gobierno presta, tanto en el exterior, como a través de nuestros Consulados, o desde la Dirección General Consular.

El Call Center, está conformado por un personal altamente calificado, atienden en español, inglés, italiano, y francés, en dependencia del idioma de la persona que solicita la información; su horario de atención es de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m.; el número telefónico es: 1866 978 4481; existen tres líneas de atención, que permite atender tres llamadas al mismo tiempo, y en caso de que hubiese una cuarta llamada, esta sería recibido por el buzón de voz y contestada inmediatamente después de que las persona que atienden el Call Center liberen su línea telefónica; a partir de su inauguración aproximadamente se han atendido quinientas consultas, cifra que varía día a día.

XII. CONCLUSIÓN

En materia consular, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un importante labor a través de su Dirección General Consular, todo en beneficio de nuestros nacionales aportando con ello un granito de arena para construir un presente digno en nuestra patria y un futuro prometedor.